

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 315

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el jueves 9 de noviembre de 2017 a las 12:00 pm hasta el sábado 11 de noviembre de 2017 a las 12:00 pm.

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Mary Amalia Vásquez	Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible encargada de las funciones de la Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	mvasquez@mincit.gov.co
Felipe Járamillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
Ángel Balanzó	Director Ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido	6078888	angel@balanzo.com
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 3479	presidencia@anato.org

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Gustavo Toro	Presidente	Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO/ Representante Sector Alojamiento	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público Secretaría Técnica	6067676 ext. - 1413	kfajardo@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de acta No. 314
3. Consideración de los proyectos

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la participación de cinco (5) miembros con derecho a voto, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

2. APROBACIÓN ACTA 314

El acta de la sesión No. 314 con la resultante del presente comité extraordinario N° 315, se enviarán para aprobación en la siguiente sesión presencial.

3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

3.1 ADICIÓN APOYO A LAS UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 10 de noviembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 10 de noviembre de 2017, Mary Amalia Vásquez, Viceministra de Turismo Encargada votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.

Angel Balanzo realiza el siguiente comentario: " *Recomiendo para la próxima sesión presencial ampliar la información sobre las adiciones que se presentan en varios de los proyectos presentados*"

Así mismo Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario: " *En los proyectos que se citan a continuación, propongo que, en el próximo comité directivo presencial, se amplíe la información de los valores adicionados en algunos de ellos. Estos son:*

AD FNTP 048/2015 - Apoyo a las unidades sectoriales de normalización."...

Gustavo Toro realiza el siguiente comentario: " *Nuevamente solicito al Ministerio que la denominación de las unidades sectoriales de normalización corresponda a la entidad a la cual se le autorizó la coordinación de la respectiva unidad. En el caso del alojamiento la unidad se llama unidad sectorial de normalización de Cotelco. En ese sentido solicito al Ministerio que coordine una reunión con el Icontec con el fin de aclarar este tema de manera definitiva.* "

Sin más observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 315 – 1

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, “**APOYO A LAS UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN**”, hasta por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$334.656.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Línea: Asistencia financiar proyectos de competitividad de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística – Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la Competitividad turística” y se enmarca en el Programa 3 Calidad turística empresarial.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.2 ADICIÓN DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CORREDORES TURÍSTICOS REGIONALES

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 10 de noviembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 10 de noviembre de 2017, Mary Amalia Vásquez, Viceministra de Turismo Encargada votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.

Angel Balanzo realiza el siguiente comentario: " *Recomiendo para la próxima sesión presencial ampliar la información sobre las adiciones que se presentan en varios de los proyectos presentados*"

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Así mismo Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario: "En los proyectos que se citan a continuación, propongo que, en el próximo comité directivo presencial, se amplíe la información de los valores adicionados en algunos de ellos. Estos son:

...AD-FNTP 117/2016 - Diseño, implementación y seguimiento de corredores turísticos regionales."...

Sin más observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 315 – 2

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, "DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CORREDORES TURÍSTICOS REGIONALES", hasta por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$497.627.221) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Línea: Asistencia financiar proyectos de competitividad de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística – Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la Competitividad turística" y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta turística / Planificación turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.3 ADICIÓN APOYO DE INICIATIVAS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO COMUNITARIO

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- El viernes 10 de noviembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 10 de noviembre de 2017, Mary Amalia Vásquez, Viceministra de Turismo Encargada votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.

Angel Balanzo realiza el siguiente comentario: " *Recomiendo para la próxima sesión presencial ampliar la información sobre las adiciones que se presentan en varios de los proyectos presentados*"

Así mismo Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario: " *En los proyectos que se citan a continuación, propongo que, en el próximo comité directivo presencial, se amplíe la información de los valores adicionados en algunos de ellos. Estos son:*

...AD-FNTP 148/2016 - Apoyo de iniciativas para el impulso del turismo comunitario".

Sin más observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 315 – 3

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, "APOYO DE INICIATIVAS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO COMUNITARIO", hasta por la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Línea: Asistencia financiar proyectos de competitividad de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística – Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la Competitividad turística" y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

3.4 PLAN MAESTRO DE TURISMO PARA BUENAVENTURA

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 10 de noviembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 10 de noviembre de 2017, Mary Amalia Vásquez, Viceministra de Turismo Encargada votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.

Sin observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 315 – 4

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**PLAN MAESTRO DE TURISMO PARA BUENAVENTURA**”, hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONÉS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$239.689.800) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Línea: Asistencia financiar proyectos de competitividad de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística – Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la Competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta turística / Planificación turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.5 PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL PARQUE NACIONAL TAYRONA



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 10 de noviembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 10 de noviembre de 2017, Mary Amalia Vásquez, Viceministra de Turismo Encargada votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.

Sin observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 315 – 5

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL PARQUE NACIONAL TAYRONA**”, hasta por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$420.485.345) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Línea: Asistencia financiar proyectos de competitividad de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística – Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la Competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta turística / Planificación turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

3.6 ADICIÓN CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA – CITUR – MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE BOYACÁ – SITUR BOYACÁ – EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO – PEST

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 10 de noviembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 10 de noviembre de 2017, Mary Amalia Vásquez, Viceministra de Turismo Encargada votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.

Angel Balanzo realiza el siguiente comentario: " *Recomiendo para la próxima sesión presencial ampliar la información sobre las adiciones que se presentan en varios de los proyectos presentados*"

Gustavo Toro realiza el siguiente comentario: "*Creo que debemos revisar en el seno del Comité la financiación de los situr. A cada uno de ellos se les están destinando, en promedio anual, mil millones de pesos. Indican los proyectos que ya van once y es posible que lleguemos a los 32 departamentos, lo cual significará 32 mil millones de pesos al año. No creo que eso sea sostenible y no siento que haya una estrategia que permita generar economías de escala, pues pareciera que cada situr se maneja de manera independiente sin beneficiarse de alguna manera de una plataforma común.*"

Sin más observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 315 – 6

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, "CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA – CITUR – MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE BOYACÁ – SITUR BOYACÁ – EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO – PEST – ", hasta por

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$325.991.642) M/cte.**; desagregado de la siguiente manera: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$257.594.423) M/cte.** con cargo a los recursos fiscales - Línea: Asistencia financiar proyectos del programa de asistencia a la promoción turística a nivel nacional o internacional y **SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$68.397.219) M/cte.** con cargo a los recursos parafiscales – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística" y se enmarca en el Programa 3 Información turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.7 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA -CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL CESAR-SITUR CESAR

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 10 de noviembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 10 de noviembre de 2017, Mary Amalia Vásquez, Viceministra de Turismo Encargada votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.

Sin observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 315 – 7

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **“CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA -CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL CESAR-SITUR CESAR”**, hasta por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$699.224.500) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Línea: Asistencia financiar proyectos del programa de asistencia a la promoción turística a nivel nacional o internacional – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.8 PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA EN EL XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA MADRID FUSIÓN 2018

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 10 de noviembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 10 de noviembre de 2017, Mary Amalia Vásquez, Viceministra de Turismo Encargada votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.

Sin observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 315 – 8

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **“PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA EN EL XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA MADRID FUSIÓN. 2018”**, hasta por la suma de **CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$101.500.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Línea: Asistencia financiar proyectos del programa de asistencia a la promoción turística a nivel nacional o internacional – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.9 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA-CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL ATLÁNTICO-SITUR ATLÁNTICO

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 10 de noviembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 10 de noviembre de 2017, Mary Amalia Vásquez, Viceministra de Turismo Encargada votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.

Sin observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 315 – 9

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA-CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL ATLÁNTICO-SITUR ATLÁNTICO**”, hasta por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS (\$563.512.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Línea: Asistencia financiar proyectos del programa de asistencia a la promoción turística a nivel nacional o internacional – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.10 FORTALECIMIENTO DEL PORTAL "CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA-CITUR

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 10 de noviembre de 2017, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 10 de noviembre de 2017, Mary Amalia Vásquez, Viceministra de Turismo Encargada votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 11 de noviembre de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.

Sin observaciones y con la aprobación de 5 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 315 – 10

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**FORTALECIMIENTO DEL PORTAL “CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA-CITUR”**”, hasta por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Línea: Asistencia financiar proyectos del programa de asistencia a la promoción turística a nivel nacional o internacional – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

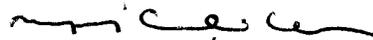
TAREAS DERIVADAS

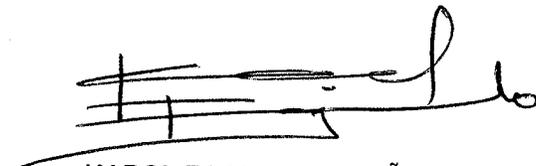
TAREA	RESPONSABLE	FECHA
<p>Ampliar la información sobre las adiciones que se presentan en los 4 proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adición - Apoyo a las unidades sectoriales de normalización. • Adición - Diseño, implementación, y seguimiento de corredores turísticos regionales. • Adición – Apoyo de iniciativas para el impulso del turismo comunitario. • Adición – Consolidación del centro de información turística de Colombia – CITUR – Mediante la integración del sistema de información turístico regional de Boyacá – SITUR Boyacá – En línea con el plan estadístico sectorial de turismo – PEST. 	FONTUR	Noviembre
<p>Explicar al comité en qué consiste la estrategia de información turística CITUR – SITUR, con el fin de responder a la inquietud planteada por COTELCO.</p>	Viceministerio de Turismo	Noviembre

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Coordinar una reunión con el ICONTEC, con el fin de aclarar la denominación de las unidades sectoriales de normalización que corresponda a la entidad a la cual se le autorizó la coordinación de la respectiva unidad.	Viceministerio de Turismo	Noviembre
---	---------------------------	-----------

Siendo las 12:00 pm del 11 de noviembre de 2017, se dio por cerrada la sesión No. 315 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.


MARY AMALIA VÁSQUEZ
Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible,
Encargada de las funciones de la
Viceministra de Turismo.
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur

